



**MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS DE BARILOCHE
TRIBUNAL DE CONTRALOR
RIO NEGRO**

RESOLUCION N° 114-TC-2013

VISTO: el Ticket Factura B N° 0020-00027396 de la firma Paper & Toys SRL, de fecha 17.12.13, y;

CONSIDERANDO:

- Que el mismo obedece a la adquisición de moños para las banderas de ceremonias de la Provincia de Río Negro y de la República Argentina adquiridas anteriormente, artículos de librería, un tonner y tres cartuchos de impresora con destino a las oficinas de este Tribunal de Contralor;
- Que se debe emitir orden de pago a favor del proveedor del visto, con la finalidad de cancelar el Ticket factura consignado;
- Que el Art. 9° de la Ordenanza N° 1754-CM-07 autoriza al Tribunal de Contralor a dictar Resoluciones según la tipología fijada dentro de su ámbito;
- Que por ello y en uso de estas atribuciones;

**EL TRIBUNAL DE CONTRALOR DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS
DE BARILOCHE
RESUELVE**

Art. 1°) Autorizar al Departamento de Administración del Tribunal de Contralor a emitir orden de pago a favor del siguiente proveedor:

Paper & Toys SRL Ticket Factura B N° 0020-00027396 por \$2.801,37.-

Art. 2°) IMPUTAR a la siguiente partida presupuestaria:

11,1,00,00,6,1,2,0,01,01,03 Papelería y útiles de oficina \$1.503,37.-

11,1,00,00,6,2,1,1,01,01,03 Bienes Sin Discriminar \$369,80.-

11,1,00,00,6,1,2,0,01,01,12 Insumos y Materiales computación \$928,20.-

Art. 3°) La presente Resolución será refrendada por el Vice-Presidente del Tribunal de Contralor.

Art. 4°) Comuníquese. Tómesese razón. Dése al Registro Oficial. Archívese.

San Carlos de Bariloche, 17 de Diciembre de 2013.